En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 la matriz de riesgo que elabora el municipio en la que se tipifican, estiman y asignan los riesgos previsibles es la siguiente, la cual compromete tanto a la entidad como al contratista.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Responsable	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta a la Ejecución	Persona Responsable por implementar el	Fecha Estimada inicial	Fecha Estimada Completa	Monitoreo	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
1	General	Interna	Selección	Económico	Estimación	Deficiencia en la	1	4	5	Medio	Juntas de Acción Comunal	La Junta de Acción Comunal asumirá los valores que se presenten como consecuencia de sobrecostos	1	2	3	Bajo	No	Juntas de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal	Presentación Propuesta	Verificando disponibilidad de Unitarios materiales	Análisis de Precios
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Disponibilidad de materiales Inadecuada de los	Retrasos en procesos	3	2	5	Medio	Juntas de Acción Comunal	•Realizar compas preliminares de materiales	1	2	3	Bajo	No	Juntas de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal	Firma convenio	Liquidación convenio	Cada 15 días
3	General	Interna	Ejecución	Operacional	Materiales defectuosos o de baja calidad	Deficiencias en calidades de obra	3	2	5	Medio	Juntas de Acción Comunal	·El presidente de la junta socializa el proyecto en Asamblea General de lacomunidad paraque toda la comunidad se a veedora de la calidad de los materiales y de toda la obra	1	2	3	Bajo	No	Juntas de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal	Firma de convenio	Liquidación convenio	Verificando Certificados de Calidad
4	General	Interna	Ejecución	Operacional	Procesos de ejecución de obra ineficientes	Mejores Costos en Obra	3	2	6	Alto	Juntas de Acción	•Control permanente sobre materialesy proceso s utilizados cumpliendo conel manual delinvias por partedel residente de Obra		2	3	Bajo	No	Juntas de Acción Comunal	Firma de convenio	Liquidación convenio	Cuantificación real de Obras a ejecutar	Mensual

5	General	Interna	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de Accidentes	Retrasos en procesos constructivos	3	3	6	Alto	Juntas de Acción Comunal	Se ha instruido a los Representantes legales de las juntas para NO permitir la participación de los miembros de la comunidad sin el uso de los elementos mínimos de seguridad en el trabajo •Se prohíbe el trabajo de menores de edad y adultos mayores ° Ante la ocurrencia de cualquier accidente hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil extracontractual	1	2	3	Bajo	No	Juntas de Acción Comunal	Firma de convenio	Liquidación convenio	Control de Personal	Diario
6	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Avalanchas, Inundaciones, Tempestades, Sequias	Retrasos en procesos	1	4	5	Medio	Juntas de Acción Comunal	•Suspensión de la ejecución del convenio y evaluación de consecuencia s negativas de las causas fuerza Mayor o caso fortuito	1	2	3	Bajo	Sí	Juntas de Acción Comunal y Departamento	Firma de convenio	Liquidación convenio	N/A	N/A
	Gen	Inte	Ejecuc	Operaci	Necesidad de p plazo p	Incumplimie				Alt	Juntas de Acc	•Seguimiento permanente del convenio •Ejecución e n época seca				Ba	N	Juntas de Acc	Firma de c	Liquidación	Revisión d ejecutadas y o	Quince

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución de l convenio d emanera intrascendent e	Dificulta la ejecución del convenio d e manera baja ,aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta l a ejecución del convenio sin alterar e lbeneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialment e pero aun así permite la consecución de l objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio d e manera grav eimposibilitand o laconsecución delobjeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor de l conveni o	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor de l convenio en más de treinta por ciento (30%)

Categoría		Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo